

en sustitución del señor S. Salvador Ortiz, con efectividad el día 1.º de noviembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9380, que nombra al señor S. Salvador Ortiz Secretario de Estado sin Cartera.—G.O. Nº 7618, del 24 de octubre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9380.

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 1.º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor S. Salvador Ortiz queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del señor Manuel de Moya Alonzo, con efectividad el día 1.º de noviembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9381, que nombra al Agrimensor Fabio Francisco Ramírez Director General de Aduanas.—G.O. Nº 7618, del 24 de octubre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9381.

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Agrimensor Fabio Francisco Ramírez queda designado Director General de Aduanas, en sustitución del Licenciado Julio E. de la Rocha Báez, con efectividad el día 1.º de noviembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de